



Concejales del PP, ayer durante el Pleno del ayuntamiento de Murcia. MARCIAL GUILLÉN

Vigilarán con lupa los sueldos de alcaldes y concejales de la Región

► El Ayuntamiento insta a la Federación de Municipios a que actúe para evitar salarios desproporcionados

MANUEL G. TALLÓN

Los sueldos de los concejales serán mirados con lupa por parte de la Federación de Municipios de la Región de Murcia (FMRM) después de que el Pleno del ayuntamiento de la capital aprobase ayer una moción alternativa que el PP e IU-Verdes presentaron tras la propuesta en primera instancia por UPyD.

El texto, que encontró los votos favorables de los concejales populares, de los del grupo de izquierdas y también de los del PSOE, otorga a la FMRM la potestad de estudiar los salarios de los ediles para ajustarlos a unos criterios apropiados a cada municipio.

La moción, tal y como la concibió UPyD, afectaba a todos los ayuntamientos del país y tenía como fin «homogeneizar los sueldos de alcaldes y concejales en función a criterios objetivos como son la población, el presupuesto del Ayuntamiento, sus responsabilidades en la Corporación o el nivel de deuda tanto a los bancos como a proveedores».

Serna indicó que «en base a todos esos datos, que son objetivos, la idea que era establecer unas tablas para evitar que, por ejemplo, un alcalde de un pequeño mu-

nicipio cobre más que el presidente del Gobierno». El portavoz de UPyD apuntó que lo aprobado «no es lo que nosotros planteamos y por eso votamos en contra, pues lo que pretendíamos era instar al Gobierno central a que reformase la Ley de Bases de Régimen Local».

Serna, quien agregó que en el ayuntamiento de Murcia los sueldos de los políticos son «bastante ajustados para lo que supone ser la séptima ciudad de España»,

puso algunos ejemplos de salarios. Así, el alcalde de Murcia, Miguel Ángel Cámara, percibe 72.000 euros brutos anuales, lo mismo que el de Molina de Segura, Eduardo Contreras, cuando él, como portavoz de la oposición, cobra 49.000. También reveló UPyD, que el presidente de la Comunidad, Ramón Luis Valcárcel, percibe 66.900 euros, mientras que el presidente del Ejecutivo central, Mariano Rajoy, cobra 78.000 euros, menos que el presidente de la Generalitat -122.000- y que los alcaldes de Barcelona -110.000-, Madrid -101.000 euros-.

COMPORTAMIENTO

Seis horas y media sin tenis en el iPad

► El Pleno celebrado ayer en el ayuntamiento de Murcia fue muy largo -comenzó a las diez y media de la mañana y la sesión se cerró cinco minutos después de las cinco de la tarde-, pero en esas seis horas y media no hubo juegos en el iPad. En el anterior Pleno el concejal de Cultura, Rafael Gómez, fue sorprendido 'matando' el tiempo jugando un partido de tenis en su tablet y la imagen, que fue fotografiada por un ciudadano, apareció en los medios de comunicación, lo que generó críticas de la oposición y obligó al edil a pedir disculpas. Un mes después, todos los concejales evitaron cualquier tentación y las tablets ligadas a actividades lúdicas quedaron para otro momento. M. G. T.

OTROS ACUERDOS

Primeros auxilios en los colegios murcianos

► El Ayuntamiento acordó ayer, entre otras cuestiones, enviar una declaración institucional contra el comercio de armas en el mundo y dio el visto bueno a otras mociones más relacionadas con el municipio.

► **EDUCACIÓN.** Instar al Gobierno regional a que solicite al Gobierno central que incluya en el programa de contenidos obligatorios de Educación Primaria y Secundaria los conocimientos de primeros auxilios, seguridad vial, autoprotección y emergencias.

► **EMPLEO.** Firmar un gran pacto local por el empleo abierto a todos los agentes sociales y económicos con presencia en el municipio, lo cual valorará a Comisión de Desarrollo Socioeconómico.

► **FORMACIÓN.** Mantener la convocatoria por parte del SEF de los programas de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo. M. G. T.



Las antenas, en manos de los vecinos

M. G. T.

La instalación de antenas de telefonía móvil, una acción que suele generar conflictos vecinales, se realizará teniendo en cuenta la decisión de las juntas municipales de la pedanía o el distrito afectado. A ese acuerdo se llegó ayer en el Pleno del ayuntamiento de Murcia

después de que una moción presentada por el PSOE diese lugar a otra alternativa presentada por el PP y que fue respaldada por unanimidad para que se escuche a los vecinos de Los Ramos, contrarios a que se instale una antena junto a una serie de viviendas de la localidad. De este modo y de forma ge-

neralizada, se exigirá a las compañías operadoras del sector que tengan en cuenta las alegaciones de los ciudadanos y la opinión de las juntas municipales. El objetivo, según la moción aprobada, es que las antenas se coloquen «fuera de las zonas 'sensibles' de las poblaciones». Además, se iniciarán los trámites

oportunos para modificar la ordenanza y que el criterio de las juntas municipales sea tenido en cuenta.

Ayer, en el Pleno, salió a la palestra que el pedáneo de Alquerías, Francisco Zamora -de pie en la foto superior-, llamó «sinvergüenzas» a vecinos suyos que protestaron por la instalación de una antena.